

deben del presente con segun

abandona en

887  
887  
887

Mediante lo adelantado de la estacion, y la morosidad que he advertido en no haver recurrido en tpo. dexido a sacar la Libranza de la sal enq. está acopiada esa Dilla, para hacer el repartimiento correspondiente entre sus moradores y Ganaderos: Remito a Vss. la adjunta, de mil ciento y cincuenta fan.ª contra la Salina de Villena, para que dispongan su conduccion a la mayor brevedad; bajo de la inteligencia, de que la inaccion que se ha experimentado no ha de relevar a ese Ayuntamiento de la repeticion que hare, pasado el año, por el importe de las mil ciento y cincuenta fan.ª, aunque no las haya sacado todas.

Bobel eb Gall

